

MULTAS O CUOTAS POR OFENSAS CRIMINALES

CONOZCA SUS DERECHOS

Utilize estas instrucciones si usted tiene que pagar una multa o cuota por una ofensa criminal y no tiene un abogado

Si usted no tiene dinero para pagar su multa o cuota por causa de alguna ofensa criminal, usted tiene el derecho a tener una audiencia judicial para pedir una de las siguientes tres cosas:

1. Que le den más tiempo para pagar la multa o cuota;
2. Que pueda hacer servicio comunitario en lugar de pagar;
3. Que la Corte le liquide (o no tenga que pagar) su multa o cuotas.

Adjunto hay formularios con estas tres opciones. Usted necesita llenar el formulario que aplica a su situación y traerlo a su audiencia. Puede ser que le pregunten que se presente ante el juez en la corte durante su audiencia y dar más información sobre lo que usted está pidiendo.

En la audiencia, usted puede:

- Decirle al juez cuánto dinero tiene o gana (puede traer copias de su talón de pago u otra prueba de ingreso).
- Decirle al juez cuanto paga en renta, comida, u otras cosas (traer copias de facturas, gastos).
- Preguntarle al juez si usted puede pagar el dinero en otra fecha.
- Preguntarle al juez si le deja pagar a plazos.
- Preguntarle al juez que le deje hacer servicio comunitario en lugar de pagar la multa.
- Preguntarle al juez si puede pagar menos o nada.
- Preguntarle al juez que le asignen un abogado para ayudarle.

Asegúrese de que los oficiales de la corte tengan su dirección de correo, número de teléfono, y/o correo electrónico actual. Responda a todas las noticias de la corte y siempre preséntese a sus fechas de corte.

Ejemplos de formularios están disponibles en línea en aclunebraska.org/misderechosencorte